



Al Servicio de Gestión de Impuestos Directos del Departamento de Hacienda y Finanzas de la Diputación Foral de Gipuzkoa.

ASUNTO: Solicitud de rectificación de la autoliquidación de IRPF, modelo 109 y de devolución derivada de la misma.

Ejercicios:

- 2014
- 2015
- 2016
- 2017

D./Dña., con DNI número y con domicilio en, ante la Diputación Foral de Gipuzkoa comparezco y como mejor proceda,

DIGO:

Que presenté las autoliquidaciones del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, modelo 109, en los ejercicios de referencia.

Que en dichas autoliquidaciones se imputaron las cantidades percibidas del Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) en concepto de prestación por maternidad.

Que la prestación por maternidad a cargo del INSS se incardina en el supuesto previsto en el apartado 12 del artículo 9 de la Norma Foral 3/2014, de 17 de enero, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del Territorio Histórico de Gipuzkoa, por lo que está exenta de tributación.

A la vista de lo anterior, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 116.4 de la Norma Foral 2/2005, de 8 de marzo, General Tributaria del Territorio Histórico de Gipuzkoa y Disposición



Adicional Segunda del Decreto Foral 73/1991, de 15 de octubre, por el que se regula el procedimiento para la realización de devoluciones de ingresos indebidos de naturaleza tributaria,

Solicito la rectificación de las autoliquidaciones referenciadas y la devolución de los ingresos que correspondan.

En ade 2018

Firmado: